# **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**

Miércoles, 22 de Abril de 2015

Núm. 47

CASTOS



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

### **ALCONABA**

### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESUS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos63.000	Gastos de personal30.000
Impuestos indirectos2.000	Gastos en bienes corrientes y servicios86.500
Tasas y otros ingresos22.000	B) Operaciones de capital:
Transferencias corrientes28.000	Inversiones reales178.000
Ingresos patrimoniales30.000	TOTAL GASTOS294.500
B) Operaciones de capital:	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Alconaba, 6 de abril de 2015. – El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez.

INCRESOS

1387